

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de junio del año 2020, a las 12 horas con 51 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FERRER. **PRESIDENCIA DEL DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Señores Diputados, vamos a dar inicio a nuestra Sesión del día de hoy; le solicito respetuosamente tomar sus lugares, para poder dar inicio. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente. ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

próxima Presidenta.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria,

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal, para dar inicio a esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, favor de registrar mi asistencia, Raúl Ulloa Guzmán, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado José Dolores Hernández Escareño. Continuando con el Orden del Día, a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Le solicito Diputado Presidente, registrar mi asistencia, Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Preguntaría a la Asamblea, señores Diputados les ruego pongan atención si todos conocen el Orden del

Día y para dar celeridad a esta Sesión, si están de acuerdo y conocen el Orden del Día, de que se omita la lectura del mismo y sea puesto para su aprobación directamente favor de manifestarlo de forma económica quienes estén de acuerdo... Diputado Delgado y Diputada Navidad...

LOS CC. DIPUTADOS.- No, una hora...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí... Ok. Se omite la lectura y se somete a votación el contenido del Orden del Día de esta Sesión.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se reforman los Acuerdos número 172 y 173, mediante los cuales se designó Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, y por el que se autoriza la designación de las y los integrantes de la Comisión Permanente y de la Mesa Directiva, que coordinará los trabajos del próximo Período Ordinario de Sesiones de la LXIII Legislatura.
5. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno Federal, para que establezca nuevos Programas de Atención a Migrantes, que sustituyan la cancelación de al menos 5 Programas de la Política Migratoria.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 58 Presidentes Municipales, a establecer y reforzar mecanismos de acceso a los servicios de salud, dirigido a jornaleros agrícolas, a fin de

garantizar los derechos laborales y humanos del sector agrícola, durante la contingencia sanitaria.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que implemente a nivel nacional una campaña integral, intensiva y permanente denominada “Vida Saludable”, dirigida a toda la población mexicana, en aras de incorporarla en la adopción de hábitos saludables y una adecuada nutrición, con la finalidad de prevenir problemáticas de salud pública.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los Diputados que conforman la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, para que a través de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas y la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, autoricen la emisión de un Acuerdo con carácter de urgente y obligatorio, a efectos de continuar con los trabajos para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, así como, el Sistema Automatizado de Gestión Documental.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se turnan las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2019 y las Cuentas Públicas de los Organismos Descentralizados a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de Auditoría correspondientes y los Procedimientos Administrativos, respecto de los municipios y organismos descentralizados que no la presentaron en tiempo y formas legales; así también, se autoriza a dicha entidad de fiscalización, una prórroga de un mes para la presentación del Informe Individual relativo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Zacatecas; la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Instituto Electoral

del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Apoyo a Madres Jefas de Familia del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de voto electrónico.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 84, se derogan el artículo 223 y la fracción I del artículo 240 quinquies, y se reforma el artículo 337 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de actas de defunción, divorcio voluntario, divorcio administrativo y derecho a la identidad.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 18 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.

18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Solicitud del Ayuntamiento de Jalpa, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble en la modalidad de donación.
21. Lectura del Dictamen referente a la Solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación bajo la modalidad de permuta.
22. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección contra la exposición al humo de tabaco del Estado de Zacatecas.
23. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a fin de que se implementen acciones legales y operativas de inspección y vigilancia en las clínicas de belleza para verificar que todos los procedimientos sean realizados por personas certificadas y evitar cualquier negligencia que ponga en peligro la salud e incluso la vida de una persona al someterse a cualquier tipo de tratamiento invasivo, cirugía plástica, cosmética, estética y reconstructiva.
24. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Difusión de las Actividades Artesanales del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

25. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Parlamento Abierto.
26. Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
27. Lectura del Dictamen por el cual se determina la improcedencia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
28. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
29. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma el artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
30. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor del Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., para el establecimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
31. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
32. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal a que convoque a un acuerdo nacional que privilegie la atención sanitaria y la

reactivación económica a través de la micro, pequeña y mediana empresa.

33. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado a la implementación de un Programa Compensatorio Extraordinario de becas, apoyos y atención alimentaria para alumnos de los niveles de educación básica en la entidad.
34. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que se tomen las medidas necesarias para mejorar las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar, durante y después de la pandemia del COVID- 19; y,
36. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo; quienes estén a favor, en contra, abstenciones. Gracias... sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Síntesis
de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia* Comisión de Derechos Humanos del
Estado de Zacatecas. Asunto: Se remite copia certificada de la Recomendación número
01/2020, relativa a los hechos ocurridos en la Unidad Académica de Derecho, donde
perdiera la vida el C. Marcos García Benavides.

OFICIO: *Procedencia* C. Ruth Calderón Babún, Síndica
Municipal de Zacatecas, Zac. Remiten Remite escrito que contiene la denuncia en contra de
varios funcionarios públicos del municipio de Zacatecas, Zac.

OFICIO: *Procedencia* Presidencias Municipales de Benito
Juárez, Genaro Codina, Mazapil, Miguel Auza, Pánuco, Susticacán, Vetagrande, Villa
Hidalgo, Zac. Asunto: Hacen entrega de su Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio
fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia* Sistemas Municipales de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Miguel Auza, Pozo de Gamboa y San Antonio
del Ciprés. Remiten Hacen entrega de su Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente
al ejercicio fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia* Presidencia Municipal de Río Grande,
Zac. Asunto: Remiten copias certificadas de las Actas de 2 Sesiones de Cabildo celebradas
los días 12 de marzo y 16 de abril del año en curso y una Solemne del 13 de septiembre del
2019.

OFICIO: *Procedencia* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 04 de mayo del 2020.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se reforman los acuerdos número 172 y 173, mediante los cuales se designó Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, y por el que se autoriza la designación de las y los integrantes de la Comisión Permanente y de la Mesa Directiva, que coordinará los trabajos del próximo Período Ordinario de Sesiones de la LXIII Legislatura. Tiene el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se reforman los acuerdos número 172 y 173, mediante los cuales se designó Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, y por el que se autoriza la designación de las y los integrantes de la Comisión Permanente y de la Mesa Directiva, que coordinará los trabajos del próximo Período Ordinario de Sesiones de la LXIII Legislatura. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, para poder votar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Déme un segundo, Diputado, por favor...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Diputado José María González Nava, acercarse a esta Presidencia, por favor.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Armando Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Disculpe.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que éste asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada. Para hablar a favor o en contra Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y se le concede un tiempo de 10 minutos, para hablar a favor, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, celebro que este Punto de Acuerdo contemple la presidencia de mujeres para la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, contemple la Presidencia de la Mujer a la Comisión Permanente, contemple la Presidencia de una Mujer a la Mesa Directiva, ya lo había mencionado en otras ocasiones donde en las 3 últimas Legislaturas solo 4 mujeres habían accedido a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y únicamente 3 mujeres habían accedido a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. En esta Legislatura ninguna mujer había podido acceder a la Presidencia de la Comisión de

Régimen Interno y Concertación Política y tampoco a la PPF, celebro incluso que la conformación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas se hagan cambios y quede con una participación del 80% de las mujeres. El compromiso de este Pleno debe ser para garantizar una participación paritaria e igualitaria. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se encuentra esta Iniciativa suficientemente discutida en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. En cumplimiento al contenido Del Acuerdo aprobado con anterioridad y dando continuidad al Orden del Día, y además con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado, 121 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en relación con los artículos 45 y 47 de nuestro Reglamento General, procederemos a la integración dela Comisión Permanente, misma que fungirá previa a la Clausura correspondiente en los términos previstos por nuestra Constitución Política del Estado, se les recuerda a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados que la citada Comisión deberá integrarse por 11 Diputados propietarios y otros tantos en calidad de Suplentes, el primero de los nombrados será el Presidente, los siguientes Primero y Segundo Secretarios y los restantes como Vocales. Solicito a la Primera Secretaria distribuir las cédulas correspondientes y a los demás Diputados conforme al registro de la lista de asistencia de esta Sesión. Diputada, se le autoriza distribuir por orden de... la curul.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los ciudadanos Diputados presentes.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia y pueda votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le solicita a la Primera Secretaria, registrar la asistencia, del Diputado Luis Esparza, para que tenga derecho a emitir su voto. Diputada Secretaria, le solicito registrar la asistencia del Diputado Juan Mendoza y del Diputado Luis Esparza, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y a cada uno de las Diputadas y los Diputados, para que pasen a depositar su cédula en la ánfora correspondiente de la Mesa Directiva...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gusta Diputada, hacemos una pausa para que terminen de llenar las cédulas correspondientes...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa nombrando a cada uno de las Diputadas y los Diputados, para que pasen a depositar su cédula en el ánfora correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Le solicito respetuosamente agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el computo de los votos y haga público el resultado; lo anterior, apoyada por la Segunda Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo que se arrojaron 27 cédulas, como propietario Presidente Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Suplente Edgar Viramontes Cárdenas, Primera Secretaria, María Isabel Trujillo Meza, Suplente Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, Segunda Secretaria, Roxana del Refugio Muñoz González, Suplente Alma Gloria Dávila Luévano, Vocal uno Jesús Padilla Estrada, Suplente Armando Perales Gándara, Vocal Carolina Dávila Ramírez, Suplente Perla Guadalupe Martínez Delgado, Vocal Luis Alexandro Esparza Olivares, Suplente José María González Nava, Vocal Raúl Ulloa Guzmán, Suplente Felipe de Jesús Delgado de la Torre, Vocal Pedro Martínez Flores, Suplente Emma Lisset López Murillo, Vocal José Guadalupe Correa Valdéz, Suplente Emma Lisset López Murillo, Vocal Francisco Javier Calzada, Suplente Ma. Edelmira Hernández Perea, Vocal Eduardo Rodríguez Ferrer, Suplente José Juan Mendoza Maldonado y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado, 121 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45 y 47 de nuestro Reglamento General la Comisión Permanente queda integrada por el término legal respectivo de la forma siguiente: Comisión Permanente

Presidenta, Gabriela... Presidenta Propietaria Gabriela Evangelina Pinedo Morales, su Suplente el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, Primera Secretaria Propietaria María Isabel Trujillo Meza, su Suplente Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, Segunda Secretaria Propietaria Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, su Suplente Alma Gloria Dávila Luévano, Vocal Propietario Jesús Padilla Estrada, Suplente Armando Perales Gándara, Vocal Propietaria Carolina Dávila Ramírez, Suplente Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, Vocal Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, Suplente Diputado José María González Nava, Vocal Propietario Diputado Raúl Ulloa Guzmán, Diputado Suplente Felipe de Jesús Delgado de la Torre, Diputado Vocal Propietario Pedro Martínez Flores, Suplente Emma Lisset López Murillo, Diputado Vocal Propietario José Guadalupe Correa Valdéz, Vocal Suplente Emma Lisset López Murillo, Vocal Propietario Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, Suplente María Edelmira Hernández Perea, Vocal Propietario Eduardo Rodríguez Ferrer, el de la voz, Suplente Juan José Mendoza Maldonado. Dicha Comisión asumirá sus funciones a partir de la Clausura de este Período Ordinario de Sesiones. Muchas gracias. De igual manera continuando con el Orden del Día, con base en el Acuerdo aprobado con anterioridad por este Pleno; y continuando con el Orden del Día, vamos a proceder a la elección de la Mesa Directiva conforme a lo dispuesto en los artículos 104, 105, 106 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se les recuerda a las y los Ciudadanos Diputados electos que vamos elegir un Presidente o Presidenta, un Vicepresidente o Vicepresidenta y 2 Secretarios respectivamente conforme al procedimiento establecido. Solicito a la Primera Secretaria distribuya las cédulas correspondientes a las demás Diputadas y Diputados conforme a la lista de asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los Ciudadanos Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y a cada uno de las Diputadas y los Diputados, para que pasen a depositar su cédula en el ánfora correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Le Solicito a las Diputadas Primera y Segunda Secretaria agrupar las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el computo de los votos y se haga público el resultado; por la Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que se encuentran 22 cédulas, que en su contenido esta Diputada Presidenta, Diputada Carolina Dávila Ramírez, Vicepresidente Eduardo Rodríguez Ferrer, Primera Secretaria, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, Segunda Secretaria Emma Lisset López Murillo y también están 2 cédulas en blanco.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, conforme al resultado de la votación y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 104, 105, 106, y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo queda integrada la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado dentro de su tercer año de ejercicio constitucional de la forma siguiente: Presidenta Diputada Carolina Dávila Ramírez, Vicepresidente Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Primera Secretaria Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, Segunda Secretaria, Emma Lisset López Murillo. La Directiva electa a que he hecho referencia asumirá sus funciones en su oportunidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno Federal, para que establezca nuevos Programas de Atención a Migrantes, que sustituyan la cancelación de al menos 5 Programas de la Política Migratoria. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma... Antes de que inicie Diputada, le solicito a las personas que no tengan asunto ni autorización de estar en el Pleno, favor de desalojar y respetuosamente le pido a las y los Ciudadanos Diputados ocupar sus lugares y guardar la distancia que nos imponen nuestras autoridades derivadas de la contingencia. Doctora. “Sana Distancia”, por favor... Diputado Ulloa, su distancia del Diputado Luis, es por su salud Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Nada más si el servidor se puede dispersar... (inaudible).

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada en tribuna, Lizbeth Márquez Álvarez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno Federal, para que establezca nuevos Programas de Atención a Migrantes, que sustituyan la cancelación de al menos 5 Programas de la Política Migratoria.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En ausencia del Presidente de la CRIyCP y como Vicecoordinadora del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Ciudadana Diputada. De conformidad con el contenido de artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Edelmira...

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 58 Presidentes Municipales, a establecer y reforzar mecanismos de acceso a los servicios de salud, dirigido a jornaleros agrícolas, a fin de garantizar los derechos laborales y humanos del sector agrícola, durante la contingencia sanitaria. Tienen el uso de la palabra, los diputados, autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso. **Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 58 Presidentes Municipales, a establecer y reforzar mecanismos de acceso a los servicios de salud, dirigido a jornaleros agrícolas, a fin de garantizar los derechos laborales y humanos del sector agrícola, durante la contingencia sanitaria.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitar a los promoventes me permitan suscribirme a su Iniciativa, Alma Dávila.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado, si me lo permiten los promoventes.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con muchos gusto, Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En ausencia del Presidente de la CRIyCP y como Vicecoordinadora del Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla, el sentido de su voto, por favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, para hablar a favor o en contra.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna y de la voz, si así lo desea el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, para hablar a favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Solamente felicitar y agradecer la sensibilidad y la empatía de mi colega Diputada Gaby Pinedo, porque el tema migratorio requiere de esa sensibilidad, si un migrante es vulnerable por estar lejos de su país, de su familia, de su idioma, si en... en una situación muchas veces administrativamente correcta un jornalero migrante está muchísimo más vulnerable en sus derechos, son de verdad que innumerables los abusos y el viacrucis que viven cada uno de los jornaleros empezando por el tema que es más importante que es

el de la salud; entonces, recalcar que si un migrante es muy vulnerable un jornalero migrante es muchísimo más vulnerable; entonces, agradecer su empatía, su sensibilidad, compañera Diputada ; y desde luego, suscribirme a su iniciativa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos. Se puede participar en hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ah, ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, la Iniciativa se encuentra suficientemente discutida en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que implemente a nivel nacional una campaña integral, intensiva y permanente denominada “Vida Saludable”, dirigida a toda la población mexicana, en aras de incorporarla en la adopción de hábitos saludables y una adecuada nutrición, con la finalidad de prevenir problemáticas de salud pública. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada; toda vez, que está se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que implemente a nivel nacional una campaña integral, intensiva y permanente denominada “Vida Saludable”, dirigida a toda la población mexicana, en aras de**

incorporarla en la adopción de hábitos saludables y una adecuada nutrición, con la finalidad de prevenir problemáticas de salud pública. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, pedirle a la promovente si me permite adherirme a su iniciativa.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igualmente Carolina Dávila.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Igualmente, Martínez Perla.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, si lo permite la Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, si me lo permite la Diputada...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, con gusto compañeros.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismo términos...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada y autorizada por la promovente.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En ausencia del Presidente de la CRIyCP y como Vicecoordinadora del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. De conformidad con el contenido de artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los Diputados que conforman la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, para que a través de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas y la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, autoricen la emisión de un acuerdo con carácter de urgente y obligatorio, a efectos de continuar con los trabajos para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, así como, el Sistema Automatizado de Gestión Documental. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Solicitarle el uso de la palabra, para darle lectura una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los Diputados que conforman la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, para que a través de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas y la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, autoricen la emisión de un acuerdo con carácter de urgente y obligatorio, a efectos de continuar con los trabajos para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, así como, el Sistema Automatizado de Gestión Documental. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y a la Comisión de Agua Ecología y Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se turnan las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2019 y las Cuentas Públicas de los Organismos Descentralizados a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes y los procedimientos administrativos, respecto de los municipios y organismos descentralizados que no la presentaron en tiempo y formas legales; así también, se autoriza a dicha entidad de Fiscalización, una prórroga de un mes para la presentación del Informe Individual relativo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se turnan las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2019 y las Cuentas Públicas de los Organismos Descentralizados a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de Auditoría correspondientes y los procedimientos administrativos, respecto de los municipios y organismos descentralizados que no la presentaron en tiempo y formas legales; así también, se autoriza a dicha Entidad de Fiscalización, una prórroga de un mes para la presentación del Informe Individual relativo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputado. Les solicito respetuosamente si no bien poner atención por lo mismo; por lo menos, guardar silencio para que el Diputado pueda dar lectura en la tribuna. Gracias... Gracias, Diputados.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidente. Continúa dando lectura íntegra a la **Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se turnan las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2019 y las Cuentas Públicas de los Organismos Descentralizados a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de Auditoría correspondientes y los procedimientos administrativos, respecto de los municipios y organismos descentralizados que no la presentaron en tiempo y formas legales; así también, se autoriza a dicha entidad de fiscalización, una prórroga de un mes para la presentación del Informe Individual relativo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En ausencia del Presidente de la CRIyCP y como Vicecoordinadora del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. De conformidad con el contenido de artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Edelmira, el sentido de su voto por favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Esta Presidencia declara un receso de 30 minutos, les ruego ser puntuales a su regreso. Gracias. Es para los alimentos, están aquí en el mesanine, por favor, quien guste adelante. No pude acceder a la petición de 2 Diputados de que saliéramos en partes, porque ya...

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que hay 17 Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Zacatecas; la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto Diputada. Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Zacatecas; la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica de la**

Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. Les pediría por favor, a los compañeros si me dejan leer mi Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame Diputada, le solicito respetuosamente tomar sus lugares y guardar silencio, para poder atender la lectura de la Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Continúa dando lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Zacatecas; la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).** Es cuanto, Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, si la ponente me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De la misma manera, Karla Valdéz.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego, si así lo permite la Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, si me lo permite la Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo Aída, si así me lo permiten.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, con mucho gusto, es un honor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada y aprobada la solicitud de los ciudadanos Diputados. Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).*
Es cuanto, señor Presidente.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, pedirle al Diputado promovente; que si me permite suscribirme a su Iniciativa, Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Ah, muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez en los mismos términos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si el Diputado promovente, me permite adherirme.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí me lo permite el Diputado promovente; Felipe Delgado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, y pues si es algo que realmente lo vemos en la vida de todos nosotros, que la vida sedentaria pues no nos lleva a nada bueno; entonces, es importante reglamentar y vigilar, y pues apoyar el próximo presupuesto después de reglamentar esto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda registrada la solicitud y aprobada por el promovente. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura Física y Deporte. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito me autorice para dar a conocer un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Ley de Apoyo, de Decreto, por la que se crea la Ley para la protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas, reforma al Código Penal del Estado de Zacatecas; así como la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambos del Estado de Zacatecas; toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.-Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, si la Diputada en tribuna, me permite suscribir su Iniciativa, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, de igual manera.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, por favor.

LA DIP. TUJILLO MEZA.- Trujillo Meza.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe, excelente Iniciativa.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputados.

EL DIP. ESPARZA OLIVAREZ.- Esparza Olivares, en los
mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Y un servidor, también
Diputada y felicitarla por esta Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.
También solicitarle, que ya que está con el uso de la voz, se extienda el turno; bueno,
ahorita que lo diga si gusta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo pongo a su consideración, la
solicitud de todos, no ha manifestado...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Por supuesto, al contrario es un honor, gracias a todos ustedes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Es para beneficio de las abejas y del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Solicitarle se pueda ampliar el turno a la Comisión de Justicia, toda vez que se propone reformar el Código Penal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Solamente se turnó a una Comisión que pudiera usted, autorizar la ampliación de turno, y fueran Comisiones Unidas de Justicia y de Agricultura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya fue modificada de hecho, con gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Ah, porque hay una reforma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Y la plantita que les hicieron llegar mis compañeros, es una planta de lavanda, que es de las favoritas de las abejas; ojalá pudieran plantarla en su casa en una macetita para que contribuyamos a alimentar a las abejas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Apoyo a Madres Jefas de Familia del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito me autorice dar una síntesis de esta Iniciativa con Proyecto de Ley de Apoyo a Madres Jefas de Familia; toda vez, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Apoyo a Madres Jefas de Familia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, y pedirle a la Diputada, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, si me permite la Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, y felicidades Lizbeth Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar Diputada, en lo relativo a su asistencia, porque no hubo pase de asistencia, únicamente se verificó Quórum. Se toma nota y la proponente dio por aceptada sus solicitudes. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Niñez y Familia, y Atención a Grupos en situación de vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Voto Electrónico. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Compañeros y compañeras, ustedes recordarán en el período pasado hicimos un exhorto y aprobamos este Pleno un exhorto que iba dirigido al INE y al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para promover el voto electrónico en el extranjero bajo una plataforma digital; hace dos meses fui partícipe desde casa por los tiempos de Covid, en el programa piloto donde bajo sencillos pasos nos registrábamos como un usuario, con una contraseña como normalmente lo hacemos en diversas redes sociales, donde a mi correo electrónico me hicieron llegar una liga para poder confirmar el usuario y la contraseña, y bajo esa modalidad se me otorgaba el acceso en la plataforma digital y así mismo, yo puede, en la simulación del programa piloto votar de manera electrónica, para gobernador, para lo que fuera, una vez que finalizó ese proceso, se me emitió un código QR donde me garantizaban la contabilidad o el voto contabilizado ya en un proceso electoral, la Iniciativa que hoy pongo a su consideración tiene que ver justamente con este uso de tecnologías, y donde buscamos que en tiempos tan difíciles como los que hoy vivimos podamos como zacatecanos hacer en una contienda electoral el uso del voto electrónico. Esta Iniciativa la sustento en la siguiente exposición de motivos. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Voto Electrónico.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite, la Diputada en tribuna, Felipe Delgado, adherirme.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si me permite, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada en tribuna, Diputado Presidente, si me permiten.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Y Navidad Rayas, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputado Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se toma nota, y quedan aprobadas la solicitudes de los Diputados.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales. Continuando con el Orden del

Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 84, se derogan el artículo 223 y la fracción I del artículo 240 quinquies, y se reforma el artículo 337 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de actas de defunción, divorcio voluntario, divorcio administrativo y derecho a la identidad. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 84, se derogan el artículo 223 y la fracción I del artículo 240 quinquies, y se reforma el artículo 337 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de actas de defunción, divorcio voluntario, divorcio administrativo y derecho a la identidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 18 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al

artículo 18 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente, nuevamente con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite la Diputada en tribuna, poder suscribir su iniciativa. Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, compañeros. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Queda registrada la solicitud de los Diputados. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden del Día,

pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Jalpa, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, le solicito me autorice leer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Jalpa, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble en la modalidad de donación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, le solicito me autorice leer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble en la modalidad de donación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación bajo la modalidad de permuta. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, en virtud de que se encuentra completo en la Gaceta el día de hoy, le pido me autorice leer una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación bajo la modalidad de permuta.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección contra la exposición al humo de tabaco del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le

solicito a usted, me autorice a leer una síntesis del dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección contra la exposición al humo de tabaco del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Nada más una pequeña aclaración, no existe el artículo 94 bis, relativo a la lectura del resumen; es el artículo 95, Diputado. Continuamos... Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a fin de que se implementen acciones legales y operativas de inspección y vigilancia en las clínicas de belleza para verificar que todos los procedimientos sean realizados por personas certificadas y evitar cualquier negligencia que ponga en peligro la salud e incluso la vida de una persona al someterse a cualquier tipo de tratamiento invasivo, cirugía plástica, cosmética, estética y reconstructiva. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en el artículo 95 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito a usted, Presidente, me autorice a leer una síntesis del dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de la fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a fin de que se implementen acciones legales y operativas de inspección y vigilancia en las clínicas de belleza para verificar que todos los procedimientos sean realizados por personas certificadas y evitar cualquier negligencia que ponga en peligro la salud e incluso la vida de una persona al someterse a cualquier tipo de tratamiento invasivo, cirugía plástica, cosmética, estética y reconstructiva.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia. Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar lectura a un resumen del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Difusión de las actividades artesanales del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Turismo; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Le doy la bienvenida a la Licenciada Rosa Elvira Campos Álvarez, Subsecretaria de Desarrollo Artesanal de la Secretaría de Economía del Estado, y a su equipo de colaboradoras, la Licenciada Patricia Ordaz y Blanca Tristán; bienvenidas. Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice a la suscrita dar lectura a una síntesis del presente Dictamen de las Comisiones unidas de Turismo, de Desarrollo Cultural y de Desarrollo Económico, Industria y Minería, respecto a la Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Difusión de las actividades artesanales del Estado de Zacatecas y sus Municipios. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Difusión de las actividades artesanales del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen por el cual se determina la improcedencia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, solicitarle me autorice leer de una vez los dos Dictámenes a las modificaciones de la Ley Orgánica.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Los dos dictámenes faltantes?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la aprobación de esta Mesa Directiva, para dar lectura consecutiva a ambos dictámenes. Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar lectura a un resumen del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, respecto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relacionado con la presencia de Diputados iniciantes en las Sesiones de la Comisión Legislativa respectiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen por el cual se determina la improcedencia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Parlamento Abierto.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Primero que nada, quiero hacer un reconocimiento al Colegio Médico de Cirujanos Estéticos que me permitieron ser su portavoz, al Doctor Martín de la Cruz, Luis Lira, al Doctor Jesús de García, al Doctor Faustino Rodríguez Collazo y al Doctor Claudio López Giacoman. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito a usted, me autorice leer una Síntesis del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de una Síntesis del dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen, referente a la Iniciativa de Decreto por la cual se reforma el artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; lo anterior, en base a lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con fundamento en el artículo 95 bis de este Reglamento General, le solicito a usted me autorice a leer una Síntesis del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una Síntesis de Decreto , referente al cual se reforma el artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento Municipal de Calera, Zacatecas., para el establecimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le pido me sea autorizada leer una Síntesis, toda vez que el Dictamen se encuentra publicado en su totalidad en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento**

Municipal de Calera, Zacatecas., para el establecimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto de Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- De conformidad con nuestro Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a usted me autorice dar lectura de una Síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno al Federal que convoque a un acuerdo nacional que privilegie la atención sanitaria y la reactivación económica a través de la micro, pequeña y mediana empresa. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta mesa Directiva me autorice a dar lectura de una Síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto a la Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno al Federal que convoque a un acuerdo nacional que privilegie la atención sanitaria y la reactivación económica a través de la micro, pequeña y mediana empresa. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura el Dictamen relativo a la Iniciativa Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado a la implementación de un programa compensatorio extraordinario de becas, apoyos y atención alimentaria para alumnos de los niveles de educación básica en la Entidad. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva me autorice a dar lectura de una Síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a la implementación de un programa compensatorio extraordinario de becas, apoyos y atención alimentaria para alumnos de los niveles de educación básica en la Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de paridad de género. Tienen el uso de las palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 118 y 120, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de paridad de género**(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 24 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen para exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Crsiterna, para que se tomen las medidas necesarias para mejorar las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar durante y después de la pandemia del COVID 19. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor ¿Para hablar a favor o en contra, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Calzada, ¿para hablar a favor o en contra?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Mónica Borrego, hasta por 10 minutos para hablar a favor del Dictamen referido.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Primero que nada mi reconocimiento, y agradecer a la Comisión de Justicia, que la preside la Diputada Navidad Rayas Ochoa, y el apoyo de la Diputada Susana Rodríguez Márquez y Perla Martínez, muchas gracias. La violencia contra las mujeres es una situación que nos preocupa y nos ocupa. Lograr su eliminación es un trabajo que se debe de hacer en conjunto, los tres órdenes de gobierno en sus tres niveles. Como Poder Legislativo tenemos la responsabilidad y la obligación de encontrar la forma para prevenir que las mujeres sigan siendo víctimas de violencia, el confinamiento ha puesto al descubierto que las acciones implementadas han sido insuficientes, puesto que se ve un notable incremento de mujeres víctimas de violencia en sus propias familias y en sus propios hogares. Las políticas de Estado se deben diseñar de acuerdo a las condiciones que viven las mujeres ante esta realidad; los hogares se han convertido en el espacio en donde todo ocurre, el cuidado, la educación de los niños y las niñas, las socialización y el trabajo, y así; si eso no fuera poco, son violentadas, la cuarentena obliga a las mujeres a estar encerradas con sus maltratadores, y algunas, sin tener la posibilidad de acudir a solicitar ayuda, situación que de no entenderse tiene como resultado fatal el feminicidio. De ahí la importancia de asegurar que las víctimas puedan denunciar que cuenten con información y los recursos para que sean atendidas oportunamente, hay que recalcar que no todas las mujeres tienen acceso a una computadora, al internet, ni siquiera a un teléfono celular, o si tienen un teléfono celular, lo tienen confiscado por su maltratador, y están en total indefensión, me preocupa la pandemia, me preocupa por el Coronavirus y por sus consecuencias, pero me preocupa en la misma medida, la violencia contra las mujeres que no solo se ejerce en los hogares, es la violencia sistemática de la que somos víctimas por el simple hecho de ser mujeres; por eso, desde esta tribuna exhorto a toda autoridad que sea su competencia en la materia, realice todo lo necesario, para poner fin a esta enfermedad llamada violencia contra las mujeres, que también está cobrando vidas a diario y es imprescindible que se tome consciencia de la gravedad de la situación y se actúe de manera responsable y en favor de las necesidades de las mujeres zacatecanas, luchemos contra el machismo, contra la desigualdad estructural que genera más violencia y garanticemos los derechos de todas las personas, votemos a favor de este Dictamen. Es cuanto.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quién más para..., ah, perdón, Diputada. Alguien más para hechos. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Lo que pasa es que no aplica, Diputada. Nada más para decirle que no aplica, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí aplicaba y ya me disculpé con usted Diputada. Si quiere juzgarme y acusarme ante los órganos, estoy a su disposición, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- No, nada más solo voy a decir que ya terminó su período. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Todavía no, Diputada. Todavía no, hasta el 30, espérense hasta el martes y luego festejan. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, Presidente. Diputada, felicitarla y decirle que desde mi persona y desde mi Fracción siempre tendrá el apoyo total en materia de defensa de derechos humanos de las mujeres, lo hemos dicho reiteradamente, la pandemia escandaliza, nos preocupa y ocupa a todos, pero en México mueren diariamente nueve mujeres víctimas de feminicidio, y lo dije en tribuna, si murieran nueve diario de coronavirus habría una estrategia nacional, bueno, hoy mueren miles, pero siguen muriendo nueve mujeres, y nadie hace ni dice nada, o lo que se hace no resulta lo que es suficiente; por eso, su exhorto fue bien recibido en la Comisión de Justicia, porque también tenemos que tener justicia las mujeres. Es cuanto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para cerrar su participación, Diputada, por favor, tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente, pedirles que votemos a favor de este Dictamen y que pensemos un poquito por aquellas mujeres que dentro de su hogar, dentro de su casa no tienen a donde ir y no tienen quien los pueda apoyar de la violencia, no nos esperemos a que mueran las mujeres por feminicidio; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Javier Calzada, para hablar a favor del Dictamen referido hasta por 10 minutos. Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputado. En primer lugar, reconocer el trabajo, el interés, tanto de la Diputada promovente como de la propia Comisión que dictamina, y efectivamente, no todo lo que pase en el mundo ni en México, ni en Zacatecas es la pandemia, y los efectos tanto económicos como de otros daños colaterales, entre ellos como la depresión por el confinamiento, el incremento en la violencia intrafamiliar, quiero traer a esta tribuna por lo menos para que quede evidencia que el día 18 de junio de este año aquí en Zacatecas ocurrieron tres feminicidios en ese día, algunos diarios dieron fe de ese triste y aberrante acontecimiento, pero no pasó de ahí, no fue ni siquiera motivo de un pronunciamiento por parte de quienes están a cargo de proteger la integridad de las personas en el territorio de nuestro Estado. no hubo voces que se levantaran pidiendo que se esclareciera a la brevedad esos hechos, igual que ocurrió cuando hace aproximadamente un año se llevaron a cabo violaciones de menores por la zona de Guadalupe, allá por el lado de Las Quintas, y en uno de esos casos acompañé a la familia ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Género para el seguimiento de la denuncia, acudí a las oficinas del Fiscal General de Justicia del Estado, y les pedí que en una Comparecencia que tuvo aquí, que me hicieran llegar el avance de la investigación, se comprometió a hacerlo, pero luego en una siguiente Comparecencia le recordé que nunca había llegado, como muchas de las ocasiones que los Titulares vienen a ofrecer información cuando se les cuestiona y la información nunca llega, esa es la falta de respeto que le tienen a este Poder Legislativo, pero ambos casos tienen un determinado patrón, que es que estos hechos dañaron directamente a familias pobres económicamente, no ocurrieron en familias de políticos ni de empresarios pudientes económicamente; por eso pasan de noche, eso es grave porque en los hechos los ciudadanos, los habitantes de Zacatecas reciben un trato discriminatorio, pero no solo de las autoridades sino incluso de nosotros como representantes populares, si no es con la presión de las organizaciones de mujeres que salen a manifestarse, si no es con la presión de las redes sociales, entonces parece que el Gobierno solo actúa cuando le pican las costillas, y no puede ser así, porque sobre todo, tratándose de mujeres que son ofendidas simplemente en lo general por su menor fuerza que sus agresores, se requiere una representación auténtica en los tres Poderes que garantice la integridad de todas las personas; y por supuesto, prioritariamente de las mujeres. Por eso, es un llamado pertinente, necesario y absolutamente relevante que la pandemia no le caiga a este Gobierno como anillo al dedo para seguir navegando de a muertito, siendo omiso de todo lo que ocurre en Zacatecas, necesitamos hacernos cargo de nuestras responsabilidades, pero cada quien en la medida que le corresponda, y aquí, tanto la

Fiscalía como el propio Poder Ejecutivo deben de asumir la parte más importante, yo por supuesto, votaré a favor de este exhorto y les pido a las y los Diputados que por favor apoyen este exhorto, porque es un llamado muy necesario para que en medio de la crisis económica y de la crisis por la pandemia del coronavirus no se olvide que la realidad en la violencia contra la mujer no cesa en Zacatecas. Hasta aquí mi participación, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Si me permiten.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permiten, por favor, Diputada Alma, Perla...,

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Y Mónica Borrego.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Borrego. Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Alma Dávila, para hablar en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bien, no quiero dejar pasar la oportunidad para también expresar que este exhorto debió de haberse aprobado por urgente y obvia, y que así lo pidió la Diputada promovente, y bueno, se fue a Comisión, celebro que la Comisión lo haya aprobado, y que un tema tan urgente, tan importante, ya se le vaya a exhortar al Ejecutivo, estamos viviendo la violencia hacia las mujeres, la violencia en los hogares, y la violencia aquí de algunos compañeros que parecen que son misóginos, porque aparte de que tienen una actitud hacia nosotras, dejan pues que

nuestras Iniciativas de las mujeres se vayan hasta la Comisión y no pasen por urgente, yo también me he visto en esa dificultad, y por eso también quiero expresarlo, y este Punto de Acuerdo que hoy lo vamos a votar a favor, y que apenas va a irse al Ejecutivo a exhortársele, verdad, para que también le diga a los ayuntamientos, falta también mucha tarea en los ayuntamientos para que atiendan, hay algunos ayuntamientos que tienen cerradas sus casas para la atención a las mujeres; entonces, falta mucho por hacer en este tema, y sobre todo, para que se atienda todos los temas de prevención, también del COVID que esto es importante; entonces, mi voto también a favor de la aprobación de este exhorto de este Dictamen. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz para hablar en hechos, a la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Celebro que esta Legislatura se distinga por una alta sensibilidad, responsabilidad y empatía en las causas de las mujeres, esto habla de que tenemos una consciencia social y representamos bien a nuestras representadas; sin embargo, creo que es indispensable que cuando hablemos de violencia, hablemos que en los tres ámbitos de competencia: federal, estatal y municipal ha habido y hay omisiones. La violencia no solo se vive de manera física, se vive de manera simbólica y esto se hace a través de la violencia institucional, y esto tiene que ver con la falta de dotación de recursos para que los mecanismos de adelanto de las mujeres y las políticas públicas en materia de protección de género sean un hecho, las mujeres tenemos otros datos, se lo hemos dicho al Presidente Andrés Manuel López Obrador, no basta con que niegue que la violencia contra las mujeres no existe, no basta con que diga que en las familias mexicanas todo está bien, porque eso no es cierto, los datos están ahí, las muertas hablan y es aberrante lo que sucede, y efectivamente, como anillo al dedo debe de caer el hecho de que hoy cuando hablemos de violencia, hablemos de la responsabilidad tanto del nivel federal, estatal y municipal, los refugios contra las mujeres, que es una política nacional, sigue esperando la dotación de recursos, las guarderías infantiles y las instancias infantiles eran indispensables para que muchas de estas violaciones aberrantes contra los niños y niñas no se dieran, porque el cuidado en casa no siempre es suficiente ni siempre se cuenta con las medidas necesarias para hacerlo; por eso, repartamos las responsabilidades y asumamos todos el compromiso de luchar contra la violencia hacia las mujeres; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, para hablar en hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Bueno, mi reconocimiento al Diputado Javier Calzada, porque siempre ha estado defendiendo a las mujeres, y eso habla bien de él, y sí quiero ahora sí que comprometer a todos los Diputados de esta Legislatura, porque sí, hemos tenido alguna violencia algunas mujeres de aquí, pero aquí mi exhorto es para aquellas mujeres que no tienen a donde ir, que el sufrimiento lo tienen adentro de su hogar, las que ya hablamos, las que ya gritamos, las que ya salimos de esa violencia, ya no nos violentan, aquí es una situación donde están en los hogares, en esas puertas que cierran por dentro y que no podemos ver, donde están violentadas las mujeres de una manera muy grave en esta pandemia, y tenemos que poner todo nuestro esfuerzo para que sepan que nosotros podemos hacer algo por ellas, pero que aquí como lo dice mi Punto de Acuerdo, es que los tres Poderes estemos de la mano para que sepan que estamos trabajando por ellas. Muchas gracias, y los sigo invitando a que votemos a favor. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para concluir su participación se le conceden tres minutos, Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno pues sin duda hay una coincidencia en las aportaciones que hacen mis compañeras Diputadas sobre el sentido y las implicaciones del exhorto. Yo creo que efectivamente tiene que llevar un alcance hacia los tres Poderes, y por supuesto, a los autónomos como la Fiscalía, y también a los tres órdenes de Gobierno, indudablemente, sí. Nadie podría estar en desacuerdo en ese sentido, pero también poniendo los pies en nuestra tierra, nosotros sin ser omisos, sí tenemos que poner el acento en el ámbito estatal, y que evidentemente aun cuando la Federación tiene competencia y tiene instituciones que puedan intervenir en todos estos hechos y otros organismos autónomos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, no obstante que hay bastantes involucrados, aquí la situación es que son ausentes en un llamado de muchas voces y pocos oídos, no hay quien levante la mano para decir: “Yo me hago cargo, yo respondo por eso”, y evidentemente, los municipios tendrían que hacer su parte, pero no tienen ninguna limitación o impedimento las instituciones del Estado para hacerse cargo de la violencia intrafamiliar, de feminicidios, de lesiones, etcétera, que son las más frecuentes y que está bien que se llame a la Federación a compartir responsabilidades, pero estos delitos tienen una competencia evidentemente del Estado; entonces, nada más en cuanto a los señalamientos, esa sería mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, la Iniciativa se encuentra suficientemente discutida en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP.PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro de un minuto a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.